
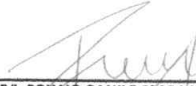
		<b>NIT: 800.026.911-1</b> <b>ALCALDIA MUNICIPAL DE SOCOTÁ - BOYACÁ</b>		<b>GESTION CONTRACTUAL-GESTION DOCUMENTAL- SPGT</b>	
<b>PROCESO: GESTION DE LEGALIDAD</b> <b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION</b>				<b>R-SPGT-GC-GD-13</b> <b>Versión 0</b>	<b>Página 1 de 1</b> <b>29/06/2021</b>
<b>ACTA PARCIAL</b>					
ACTA PARCIAL	No. 002				
FECHA PRESENTE ACTA	30 DE JUNIO DE 2026				
CONTRATO No.	C-MS-SA-001-2026	DE FECHA: 12 DE MARZO DE 2026			
OBJETO	CONSTRUCCION DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA DISPERSA PARA FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS EN EL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE SOCOTA DEPARTAMENTO DE BOYACA.				
CONTRATISTA	ISSACON SAS				
IDENTIFICACIÓN	NIT: 900.408.874-8				
REPRESENTANTE LEGAL	RONALD CAMILO PRADA ULLOA				
IDENTIFICACIÓN	C.C. 74.328.991 DE Santana Boyacá				
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	JEFFERSON ARBEY MENDIVELSO GARCIA				
VALOR INICIAL	DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$296.367.363,49) M/CTE)				
VALOR ADICIONAL	OCHENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS UN PESO CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (\$88.663.241,66 M/CTE)				
VALOR TOTAL	TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES TREINTA MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS CON QUINCE CENTAVOS (\$ 385.030.605,15 M/CTE)				
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución del contrato será de TRES (03) MESES, y a partir del cumplimiento de los requisitos de forma consagrados en el Artículo 3º de la ley 80 de 1993, perfeccionamiento, ejecución y pago consagrados en el Artículo 41 de la ley 80 de 1993, Artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y Art. 2.2.1.1.2.3.1 del Decreto 1082 de 2015, y la suscripción de la firma del Acta de Inicio.				
PLAZO ADICIONAL	Un (01) mes				
PLAZO DE EJECUCION TOTAL	CUATRO (04) MES, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.				
FECHA DE INICIACIÓN	08 DE MAYO DE 2026				
FECHA DE SUSPENSIÓN N°1	N/A				
FECHA DE REINICIO N°1	N/A				
FECHA DE TERMINACIÓN	07 DE SEPTIEMBRE DE 2026				
ACTA PARCIAL 001	01 DE JULIO DE 2026				
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	DESDE EL 03 DE JUNIO DE 2026 HASTA EL 29 DE JUNIO DE 2026				
PLANILLA DE PAGO	JUNIO				
NÚMEROS Y AÑO DE REGISTRO/S PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: Disponibilidad presupuestal No. DIS-202600127-202600232, rubro presupuestal No. RES-202600283 - 202600578					
En el Municipio de Socota, a los treinta (30) días del mes de junio de 2026, se reunieron en la oficina del Secretario de Planeación Y gestión Territorial del Municipio, el <b>Ing. JEFFERSON ARBEY MENDIVELSO GARCIA</b> , en su calidad de Secretario de Planeacion y Gestión Territorial quien obra como Supervisor del Contrato <b>C-MS-SA-001-2026</b> y el señor <b>RONALD CAMILO PRADA ULLOA</b> , identificado (a) con la cédula de ciudadanía número C.C. 74.328.991 de Santana Boyacá, como representante legal de la empresa ISSACON S.A.S., quien en su calidad de CONTRATISTA, con el fin de suscribir la presente <b>ACTA PARCIAL N° 002</b> , correspondiente al período de pago <b>DESDE EL 03 DE JUNIO DE 2026 HASTA EL 29 DE JUNIO DE 2026</b> .					
El (la) suscrito (a) SUPERVISOR (A) del CONTRATO en mención, manifiesta que ha recibido a satisfacción el informe presentado por el CONTRATISTA, correspondiente al período de pago mencionado, quien cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales, con las obligaciones establecidas en el contrato; igualmente certifico que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos profesionales.					
<b>BALANCE DE PAGO</b>					
CONCEPTO		DEBE		HABER	
Valor del contrato		\$ 296.367.363,49			
Valor Adicional		\$ 88.663.241,66			
Anticipo				N.A.	
Valor de la presente acta				\$ 86.223.433,76	
Valor actas pagadas				\$ 76.302.578,91	
Saldo por ejecutar				\$ 222.504.592,48	
<b>Sumas iguales</b>		<b>\$ 385.030.605,15</b>		<b>\$ 385.030.605,15</b>	
CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA					
No. CUENTA: 59632649490		BANCO: BANCOLOMBIA		AHORROS: X	
				CORRIENTE:	
*Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista y supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Supervisor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Supervisor.					
OBSERVACIONES O ACLARACIONES:					
No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.					
 <b>JEFFERSON ARBEY MENDIVELSO GARCIA</b> SUPERVISOR			 <b>ISSACON S.A.S. R/L: RONALD CAMILO PRADA ULLOA</b> CONTRATISTA		
ADJUNTAR PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE (CUANDO APLIQUE) (CUANDO EL OBJETO DEL CONTRATO LO REQUIERA, DEJAR INFORME COMPLETO EN LA CARPETA)					
Elaboró		Revisó		Aprobó	
Jefferson Arbey Mendivelso Garcia		Jefferson Arbey Mendivelso Garcia		Jefferson Arbey Mendivelso Garcia	
Secretario de Planeación y Gestión Territorial		Secretario de Planeación y Gestión Territorial		Secretario de Planeación y Gestión Territorial	
				Carerra 3 # 2-78	
				Código postal: 151620	
				www.socota-boyaca.gov.co	
				alcaldia@socota-boyaca.gov.co	
				Tel: 3227438593	